

ANEXO II

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 589 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.
Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso establecido por el Ayuntamiento de Madrid para la solicitud de adjudicación de destinos podrá obtenerse a través de internet consultando la página web <http://www.madrid.es>. En caso de imposibilidad de obtenerlo por este medio, podrá ser facilitado en el Negociado de Nombramientos y Títulos del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, sito en la C/ Bustamante, nº 16, (2ª planta).

Este impreso debe ser cumplimentado a mano (mayúsculas tipo imprenta).

Una vez cumplimentado, deberá presentarse firmado en el citado Negociado de Nombramientos y Títulos del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública (Personal), de 09,00 a 14,00 horas. En caso de que el interesado no pueda presentarlo personalmente, podrá hacerlo cualquier persona con una autorización firmada y acompañada de una copia del D.N.I. del interesado.

Una vez presentada la solicitud de adjudicación de destinos no se admitirán modificaciones en la misma.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

1. IDENTIFICACIÓN: Consigne sus datos personales y el número de orden obtenido en el proceso selectivo.
2. ADAPTACIONES DEL PUESTO: Los aspirantes con discapacidad podrán pedir la adaptación del puesto. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia que acredite la procedencia de la adaptación.
3. DOCUMENTACIÓN ANEXADA: Consigne la documentación anexada. Los aspirantes que vayan a solicitar el pase a situación administrativa sin derecho a reserva de puesto de trabajo, no han de cumplimentar el Documento S.1
4. Documento S.1: El impreso identificado como Documento S.1 contiene dos columnas en las que se enumera, por un lado el orden de preferencia desde el 1º al 589º, y una segunda columna en donde se ha de transcribir el número de puesto elegido, (se corresponde con el Nº DE ORDEN de la relación de 589 plazas ofertadas). Esta segunda columna consta de una casilla para cada dígito.

Los puestos que figuran sombreados son puestos ocupados por funcionarios interinos que habiendo superado el proceso y en cumplimiento de los acuerdos suscritos con las centrales sindicales, tienen opción preferente a solicitar destino en dichos puestos. Los funcionarios interinos que ejerciten este derecho únicamente tendrán que transcribir en la casilla número 1 el número de puesto a que figuran adscritos. De no ejercitar esta opción, estos aspirantes elegirán según el número de orden obtenido en el proceso, y conforme al procedimiento establecido.

Los aspirantes como mínimo deberán relacionar, tantos puestos sin sombrear como lugar ocupen en el listado definitivo de aprobados de la oposición, teniendo en cuenta que los aspirantes de promoción interna eligen con preferencia a los del turno libre. Asimismo, podrán seleccionar tantos puestos sombreados como deseen.

Ejemplo: aspirante que ocupa el número 10 en el listado definitivo de aprobados. Posibles supuestos:

- a) Que no desee solicitar ninguno de los puestos que aparecen sombreados. En este caso sólo tendría que relacionar 10 puestos.
- b) Que entre los puestos elegidos haya escogido dos puestos sombreados. En este caso debería relacionar un total de 12 puestos (10 sin sombrear y 2 sombreados).

En el Documento S.1 del Anexo II deberán cumplimentarse las casillas de DNI, número de la oposición y firma.

ANEXO II

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 589 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.
Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:		NIF/NIE:		Nº DE ORDEN	
APELLIDO 1		APELLIDO 2			

2. ADAPTACIONES DEL PUESTO SOLICITADAS (en caso de discapacidad)

3. DOCUMENTACIÓN ANEXADA

- ☐ Documento S.1 cumplimentado de plazas solicitadas.
- ☐ Informe expedido por órgano competente que acredite la procedencia de la adaptación del puesto solicitada.
- ☐ No adjunta Documento S.1 cumplimentado por tener previsto pasar a situación administrativa sin derecho a reserva de puesto de trabajo.

Madrid, a
El / La interesado/a

Fdo:

ANEXO II

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 589 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.
Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

DOCUMENTO S.1

DNI.:

Nº ORDEN EN LA
OPOSICIÓN:

FIRMA:

Nº ORDEN

1º			
2º			
3º			
4º			
5º			
6º			
7º			
8º			
9º			
10º			
11º			
12º			
13º			
14º			
15º			
16º			
17º			
18º			
19º			
20º			
21º			
22º			
23º			
24º			
25º			
26º			
27º			
28º			
29º			
30º			
31º			
32º			
33º			
34º			
35º			
36º			
37º			

Nº ORDEN

38º			
39º			
40º			
41º			
42º			
43º			
44º			
45º			
46º			
47º			
48º			
49º			
50º			
51º			
52º			
53º			
54º			
55º			
56º			
57º			
58º			
59º			
60º			
61º			
62º			
63º			
64º			
65º			
66º			
67º			
68º			
69º			
70º			
71º			
72º			
73º			
74º			

Nº ORDEN

75º			
76º			
77º			
78º			
79º			
80º			
81º			
82º			
83º			
84º			
85º			
86º			
87º			
88º			
89º			
90º			
91º			
92º			
93º			
94º			
95º			
96º			
97º			
98º			
99º			
100º			
101º			
102º			
103º			
104º			
105º			
106º			
107º			
108º			
109º			
110º			
111º			

Nº ORDEN

112º			
113º			
114º			
115º			
116º			
117º			
118º			
119º			
120º			
121º			
122º			
123º			
124º			
125º			
126º			
127º			
128º			
129º			
130º			
131º			
132º			
133º			
134º			
135º			
136º			
137º			
138º			
139º			
140º			
141º			
142º			
143º			
144º			
145º			
146º			
147º			
148º			

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Madrid para la gestión de personal por los servicios municipales competentes, pudiendo ser cedidos de conformidad con la ley. El/la interesado/a podrá ejercer ante el Ayuntamiento de Madrid, en la calle Bustamante número 16, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de los artículos 5 y 11 de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

ANEXO II

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 589 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.
Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

DOCUMENTO S.1

DNI.:

Nº ORDEN EN LA
OPOSICIÓN:

FIRMA:

Nº ORDEN

149º			
150º			
151º			
152º			
153º			
154º			
155º			
156º			
157º			
158º			
159º			
160º			
161º			
162º			
163º			
164º			
165º			
166º			
167º			
168º			
169º			
170º			
171º			
172º			
173º			
174º			
175º			
176º			
177º			
178º			
179º			
180º			
181º			
182º			
183º			
184º			
185º			

Nº ORDEN

186º			
187º			
188º			
189º			
190º			
191º			
192º			
193º			
194º			
195º			
196º			
197º			
198º			
199º			
200º			
201º			
202º			
203º			
204º			
205º			
206º			
207º			
208º			
209º			
210º			
211º			
212º			
213º			
214º			
215º			
216º			
217º			
218º			
219º			
220º			
221º			
222º			

Nº ORDEN

223º			
224º			
225º			
226º			
227º			
228º			
229º			
230º			
231º			
232º			
233º			
234º			
235º			
236º			
237º			
238º			
239º			
240º			
241º			
242º			
243º			
244º			
245º			
246º			
247º			
248º			
249º			
250º			
251º			
252º			
253º			
254º			
255º			
256º			
257º			
258º			
259º			

Nº ORDEN

260º			
261º			
262º			
263º			
264º			
265º			
266º			
267º			
268º			
269º			
270º			
271º			
272º			
273º			
274º			
275º			
276º			
277º			
278º			
279º			
280º			
281º			
282º			
283º			
284º			
285º			
286º			
287º			
288º			
289º			
290º			
291º			
292º			
293º			
294º			
295º			
296º			

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Madrid para la gestión de personal por los servicios municipales competentes, pudiendo ser cedidos de conformidad con la ley. El/la interesado/a podrá ejercer ante el Ayuntamiento de Madrid, en la calle Bustamante número 16, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de los artículos 5 y 11 de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

ANEXO II

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 589 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.
Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

DOCUMENTO S.1

DNI.:

Nº ORDEN EN LA
OPOSICIÓN:

FIRMA:

Nº ORDEN

297º			
298º			
299º			
300º			
301º			
302º			
303º			
304º			
305º			
306º			
307º			
308º			
309º			
310º			
311º			
312º			
313º			
314º			
315º			
316º			
317º			
318º			
319º			
320º			
321º			
322º			
323º			
324º			
325º			
326º			
327º			
328º			
329º			
330º			
331º			
332º			
333º			

Nº ORDEN

334º			
335º			
336º			
337º			
338º			
339º			
340º			
341º			
342º			
343º			
344º			
345º			
346º			
347º			
348º			
349º			
350º			
351º			
352º			
353º			
354º			
355º			
356º			
357º			
358º			
359º			
360º			
361º			
362º			
363º			
364º			
365º			
366º			
367º			
368º			
369º			
370º			

Nº ORDEN

371º			
372º			
373º			
374º			
375º			
376º			
377º			
378º			
379º			
380º			
381º			
382º			
383º			
384º			
385º			
386º			
387º			
388º			
389º			
390º			
391º			
392º			
393º			
394º			
395º			
396º			
397º			
398º			
399º			
400º			
401º			
402º			
403º			
404º			
405º			
406º			
407º			

Nº ORDEN

408º			
409º			
410º			
411º			
412º			
413º			
414º			
415º			
416º			
417º			
418º			
419º			
420º			
421º			
422º			
423º			
424º			
425º			
426º			
427º			
428º			
429º			
430º			
431º			
432º			
433º			
434º			
435º			
436º			
437º			
438º			
439º			
440º			
441º			
442º			
443º			
444º			

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Madrid para la gestión de personal por los servicios municipales competentes, pudiendo ser cedidos de conformidad con la ley. El/la interesado/a podrá ejercer ante el Ayuntamiento de Madrid, en la calle Bustamante número 16, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de los artículos 5 y 11 de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

ANEXO II

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 589 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.

Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

DOCUMENTO S.1

DNI.:

Nº ORDEN EN LA
OPOSICIÓN:

FIRMA:

Nº ORDEN

445º			
446º			
447º			
448º			
449º			
450º			
451º			
452º			
453º			
454º			
455º			
456º			
457º			
458º			
459º			
460º			
461º			
462º			
463º			
464º			
465º			
466º			
467º			
468º			
469º			
470º			
471º			
472º			
473º			
474º			
475º			
476º			
477º			
478º			
479º			
480º			
481º			

Nº ORDEN

482º			
483º			
484º			
485º			
486º			
487º			
488º			
489º			
490º			
491º			
492º			
493º			
494º			
495º			
496º			
497º			
498º			
499º			
500º			
501º			
502º			
503º			
504º			
505º			
506º			
507º			
508º			
509º			
510º			
511º			
512º			
513º			
514º			
515º			
516º			
517º			
518º			

Nº ORDEN

519º			
520º			
521º			
522º			
523º			
524º			
525º			
526º			
527º			
528º			
529º			
530º			
531º			
532º			
533º			
534º			
535º			
536º			
537º			
538º			
539º			
540º			
541º			
542º			
543º			
544º			
545º			
546º			
547º			
548º			
549º			
550º			
551º			
552º			
553º			
554º			
555º			

Nº ORDEN

556º			
557º			
558º			
559º			
560º			
561º			
562º			
563º			
564º			
565º			
566º			
567º			
568º			
569º			
570º			
571º			
572º			
573º			
574º			
575º			
576º			
577º			
578º			
579º			
580º			
581º			
582º			
583º			
584º			
585º			
586º			
587º			
588º			
589º			

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Madrid para la gestión de personal por los servicios municipales competentes, pudiendo ser cedidos de conformidad con la ley. El/la interesado/a podrá ejercer ante el Ayuntamiento de Madrid, en la calle Bustamante número 16, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de los artículos 5 y 11 de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.